



Reforma al Infonavit se debatirá hasta después del 6 de enero, afirma Ricardo Monreal

Monreal aclaró que habrá un parlamento abierto para escuchar a empresarios y sindicatos, por lo que se pospuso el debate hasta después del 6 de enero



El coordinador de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que la **reforma al Infonavit** se pospondrá hasta después del 6 de enero, esto, con el propósito de que se escuche a empresarios y sindicatos.

“La discusión sobre el **Infonavit** se pospuso para un análisis más profundo. Después del **6 de enero**, convocaremos a empresariado y sindicatos, para construir una reforma que combata **la corrupción** y proteja a las y los **derechohabientes**. No está en riesgo ni un solo centavo; la ley los respalda. No caigan en manos de gestores o estafadores”, redactó **Ricardo Monreal** a través de un tuit en su cuenta de X.



¿En qué consiste la reforma al Infonavit?

Morena propone cambios a la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**), misma que plantean modificaciones sobre el uso de los fondos, la reestructuración del organismo y una empresa estatal para construcción de viviendas, pues uno de los objetivos del gobierno de Claudia Sheinbaum es la construcción de un **millón de viviendas**.

Uno de los principales argumentos en contra, es que la reforma le dará al gobierno el acceso a los **fondos de la institución**, por lo que varias organizaciones sindicales, así como la oposición, advirtieron que pondría en riesgo los fondos y ahorros de los trabajadores.

“Todas y todos los que tienen sus **ahorros en el Infonavit** para vivienda están totalmente resguardados. Estas publicaciones que sacan unas personas absolutamente irresponsables de que ahora están en problemas los ahorros de las y los trabajadores son falsos”, comentó Claudia Sheinbaum.

A principios de noviembre, el titular del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, dio a conocer el plan de **congelar las mensualidades** y saldos de al menos dos millones de créditos hipotecarios para apoyar a las familias.

Asimismo, se propone que después de un año de cotización, los trabajadores obtengan el derecho a acceder a una vivienda en renta, con una mensualidad no mayor al 30% de su salario y con la posibilidad de compra después de 10 años.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/reforma-al-infonavit-se-debatira-hasta-despues-del-6-enero-afirma-ricardo-monreal>